



MEMORIA 2025

Región del Libertador General Bernardo
O'Higgins



Ministerio de Obras Públicas (MOP) 2025

Elaboración: Dirección Regional de Planeamiento MOP, región del Libertador Bernardo O'Higgins

María de los Ángeles Latorre Escandón - Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas

Equipo de trabajo:

María de los Ángeles Sobarzo Le Roy, Directora Nacional de Planeamiento.

Walter Blemith Godoy, Director Regional de Planeamiento

Roberto Soto Cisternas, Director Regional de Arquitectura

César Acevedo Alarcón, Director Regional de Obras Hidráulicas

Edgardo Hevia Vásquez, Director Regional de Obras Portuarias

Robinson Leal Paredes, Coordinador Regional O'Higgins Dirección Obras Portuarias

Ernesto Pérez Núñez, Director Regional de Vialidad,

Dayanna Aravena Garrido, Directora Regional de Aguas

Marilyn Bravo Barril, Directora Regional de Contabilidad y Finanzas

Soledad Boisier Núñez, Fiscal Regional

Richard Andrade Canibilo, Jefe de Gabinete Seremi

Paola Obreque Cáceres, Asesora Gabinete Seremi

Equipo Dirección de Planeamiento:

- Equipo de trabajo regional: Claudia Quezada Vidal; Cristian Larraguibel González; Sandra Aguilera Godoy.
- Equipo de trabajo nivel central: Eduardo Melo Acuña, Jefe Unidad de Gestión del Conocimiento y Tecnología



El año para marcar el rumbo

Durante el año 2025, el Ministerio de Obras Públicas logró concretar proyectos estratégicos para el desarrollo regional, fortaleciendo la conectividad, la seguridad hídrica y la infraestructura social. Con una inversión récord que supera los M\$148.000.000 y una ejecución presupuestaria superior al 45% al cierre del primer semestre, se dinamizó la productividad de la zona y mejoró la calidad de vida en las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro.

Bajo criterios de equidad territorial y resiliencia al cambio climático, se desarrollaron obras en sectores anteriormente rezagados por la inversión fiscal. Nuestra gestión se centró en obras de alto impacto territorial, tales como puentes, pavimentaciones rurales, bordes costeros e infraestructura en seguridad hídrica, salud y educación.

En este periodo la Dirección de Planeamiento desarrolló el Plan Nacional de Infraestructura Pública (PNIP), liderando el rumbo regional y proyectando el desarrollo a 30 años en ejes como conectividad territorial, seguridad hídrica, seguridad energética y centros poblados.

Construido de forma multisectorial, el plan integra actores públicos y privados. Este esfuerzo ha sido potenciado por convenios de colaboración con entidades claves como el Servicio Regional de los Patrimonios, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Medio Ambiente y la Cámara Chilena de la Construcción. A esto se suma la gestión para materializar el trabajo conjunto con la Universidad de O´Higgins (UOH), con el fin de profundizar la planificación técnica regional.

Walter Blemith G.
Director Regional de Planeamiento

Índice

1. Presentación	5
2. Introducción.....	7
3. Ministerio de Obras Públicas en la región del Libertador Bernardo O'Higgins R.	8
4. Direcciones	11
4.1. Dirección de Planeamiento (DP)	11
4.2. Dirección General de Aguas (DGA).....	12
4.3. Dirección General de Concesiones (DGC)	13
4.4. Dirección de Arquitectura (DA)	14
4.5. Dirección de Obras Portuarias (DOP)	16
4.6. Dirección de Vialidad (DV).....	17
4.7. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).....	18
4.7.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	21
5. Organigrama (regional).....	24
6. Mapa región del Libertador Bernardo O'Higgins	25
7. Anexos.....	26



1. Presentación

La presente Memoria 2025 da cuenta del trabajo desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, entendiendo la infraestructura pública como un instrumento estratégico para el desarrollo territorial, la reducción de brechas y la mejora sostenida de la calidad de vida de las personas.

Esta visión se enmarca en una convicción política clara: la infraestructura no es solo soporte físico, sino una herramienta de transformación social y de justicia territorial. La gestión regional se inscribe en el mandato del Presidente Gabriel Boric de fortalecer un Estado activo, presente y eficaz, capaz de llegar a todos los territorios y de responder a las necesidades de la ciudadanía con criterios de equidad, sostenibilidad y largo plazo.

Este compromiso adquiere especial relevancia en una región como la nuestra, donde miles de familias demandan igualdad de oportunidades, acceso a servicios básicos y una presencia efectiva del Estado en su vida cotidiana.

En coherencia con estos lineamientos, durante el año 2025 la región alcanzó una inversión sectorial histórica que supera los \$148 mil millones, resultado de una planificación estratégica orientada a fortalecer la conectividad, la seguridad hídrica, la infraestructura pública y el desarrollo territorial. Pero más allá de los números, esta inversión expresa una decisión de política pública destinada a sentar bases estructurales para el desarrollo económico y social de la región, en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Infraestructura Pública y la Estrategia Regional de Desarrollo.

La ejecución de esta cartera se realizó bajo altos estándares de responsabilidad pública y control de gestión. En el período no se registraron contratos inconclusos por término anticipado ni por quiebra, lo que permitió asegurar continuidad en la ejecución de las iniciativas, uso eficiente de los recursos fiscales y cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos con la ciudadanía. Este enfoque responde a una exigencia institucional de gobernar la inversión pública con seriedad, trazabilidad y resultados.

El trabajo desplegado ha sido posible gracias al compromiso y profesionalismo de las funcionarias y funcionarios de las distintas direcciones del Ministerio de Obras Públicas en O'Higgins, quienes, desde sus ámbitos técnicos, administrativos y territoriales, han sostenido una gestión coordinada, rigurosa y con vocación de servicio público. Su labor ha permitido traducir los instrumentos de planificación y las definiciones de política pública en acciones concretas en el territorio.

Un eje transversal de la gestión ha sido la articulación multisectorial, fortaleciendo la coordinación con otros ministerios, el Gobierno Regional y los 33 municipios de la región. El trabajo colaborativo ha



permitido alinear prioridades, optimizar la inversión pública y abordar los desafíos de infraestructura desde una mirada integral, coherente con las características y necesidades del territorio regional.

La planificación de la inversión en la Región de O'Higgins se sustenta en el principio de equidad territorial, es decir orientando los recursos hacia comunas rurales y zonas históricamente rezagadas, como el secano costero, donde la infraestructura pública cumple un rol habilitante para garantizar acceso a servicios, fortalecer economías locales y avanzar en mayores niveles de cohesión social.

La Memoria 2025 reafirma el compromiso del Ministerio de Obras Públicas con los habitantes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: una infraestructura pública al servicio de las personas, con presencia efectiva del Estado en cada territorio, contribuyendo al objetivo de avanzar hacia un país más justo, integrado y con oportunidades para todas y todos, especialmente para quienes viven en la ruralidad.

María de los Ángeles Latorre Escandón
Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

2. Introducción

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con una superficie de 16.387 km² y una población que supera los 914 mil habitantes, según Censo de 2017, presenta un territorio diverso que requiere una infraestructura robusta y adaptada a sus necesidades productivas y sociales. Conformada por tres provincias -Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro- y 33 comunas, su capital regional es la ciudad de Rancagua.

El clima mediterráneo de la región ofrece una amplia gama de actividades y atractivos turísticos. Sus valles son reconocidos internacionalmente por la producción vitivinícola de alta calidad y por las tradicionales fiestas de la vendimia.

Con una profunda identidad cultural y potencial productivo, la diversidad geográfica de la región — desde la cordillera con el campamento minero Sewell (Patrimonio de la Humanidad) hasta la costa de Pichilemu (capital mundial del surf) y Bucalemu— exige una respuesta robusta en conectividad y servicios básicos.

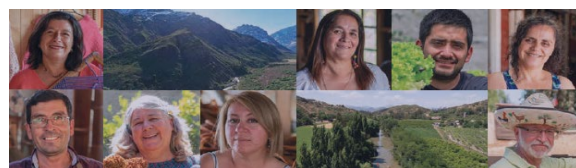
La vasta extensión de O´ Higgins demanda una coordinación permanente al interior del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y con otras instituciones para avanzar en el desarrollo de los principales ejes estratégicos: conectividad, infraestructura social y productiva, protección del territorio y de las personas, regulación y gestión del recurso hídrico, y apoyo a la seguridad pública.

En este contexto, la región requiere de altos estándares en conectividad, mayor y mejor infraestructura sanitaria, edificaciones para servicios esenciales como hospitales y establecimientos educacionales, así como infraestructura destinada a la seguridad, como retenes de Carabineros, cuarteles para la Policía de Investigaciones y compañías de Bomberos. Además, se necesita contar con información hídrica confiable para los usuarios del recurso, ya sea para consumo humano como para riego, y contar con infraestructura en el borde costero que garantice seguridad y fomente el desarrollo turístico de la región.

3. Ministerio de Obras Públicas en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins cuenta con una infraestructura estratégica que contribuye al desarrollo territorial en los ámbitos productivo, social, económico y ambiental. Este enfoque se alinea con la visión establecida en la **Estrategia Regional de Desarrollo**, que proyecta:

"La Región de O'Higgins se consolidará como un referente de desarrollo sostenible, priorizando la revitalización de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Garantizará bienestar social y seguridad mediante servicios accesibles, infraestructura moderna y conectividad, apoyados por una gestión inclusiva, equitativa y abierta a la ciudadanía. Promoverá una matriz productiva diversificada, con clústeres en áreas emergentes como el turismo y una agricultura avanzada, impulsados por la educación técnica y el talento humano en constante desarrollo. Valorará el patrimonio cultural, fortalecerá la agricultura familiar campesina y fomentará la descentralización mediante alianzas público-privadas, integrando equidad de género y soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar retos ambientales y productivos."



Región de O'Higgins **Estrategia Regional de Desarrollo** 2024 - 2036



Asimismo, esta visión se complementa con los lineamientos del **Plan Nacional de Infraestructura Pública (PNIP) 2025-2055**, cuyo objetivo es planificar a 30 años considerando la imagen objetivo regional de *"Proveer a la Región de O'Higgins de servicios públicos de infraestructura inclusiva, orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, otorgando una adecuada conectividad intra e interregional, integrada nacional e internacionalmente, potenciando el desarrollo sostenible de los sectores productivos de la región, adaptada al cambio climático, protegiendo el recurso hídrico mediante su gestión, regulación y asegurando*

su acceso a toda la población, rescatando y poniendo en valor el patrimonio cultural, material y natural de los territorios, mediante un trabajo coordinado entre instituciones y con participación de la ciudadanía”.

El PNIP se estructura en **cuatro ejes temáticos**, cada uno con objetivos y carteras asociadas:

1. **Conectividad e Integración Territorial:**

Misión: Fortalecer la conectividad multimodal a escala regional, interregional e internacional.

2. **Habitabilidad en Centros Poblados:**

Misión: Desarrollar el borde costero mediante su conexión, creación y mejora de espacios públicos y servicios, considerando el cambio climático y la gestión de riesgos de desastres.

3. **Seguridad Hídrica:**

Misión: Proteger el recurso hídrico mediante su gestión y regulación, incorporar tecnologías para garantizar el acceso al agua priorizando el consumo humano, fortalecer los sistemas sanitarios rurales y fomentar la construcción de embalses y otras infraestructuras que aseguren disponibilidad hídrica.

4. **Seguridad Energética**

Misión: Promover infraestructura resiliente y moderna que potencie sectores productivos bajo principios energéticos sustentables.

En cuanto a la infraestructura regional del **Ministerio de Obras Públicas (MOP)**, asociada a los ejes del PNIP, podemos decir que la infraestructura actual considera los siguientes aspectos:

• **Conectividad e Integración Territorial:**

- 4.843,80 km de red vial, de los cuales 1.505,78 km están pavimentados y 2.284,00 km cuentan con solución de camino básico (ambas soluciones cubren el 78,2% del total de la red vial).
- 657 puentes y 43 pasarelas que conectan ciudades y localidades.
- 2 aeródromos (Rancagua y Pichilemu).
- 316,5 km de Vialidad concesionada.

• **Habitabilidad en Centros Poblados:**

- 4 caletas pesqueras, 5 bordes costeros, 1 embarcadero y 2 infraestructuras deportivas.
- 223 Servicios Sanitarios Rurales (SSR), incluyendo 10 sistemas semi concentrados, con un total de 115.786 arranques.

• **Seguridad Hídrica:**

- 1 embalse, 163 km de defensas fluviales y un sistema de monitoreo de caudales compuesto por 8 estaciones fluviométricas, 25 meteorológicas, 9 estaciones nivales y 16 estaciones mixtas.

Este trabajo refleja el compromiso institucional con el desarrollo sostenible, la equidad territorial y la mejora continua de la calidad de vida en la Región de O’Higgins.



La Región de O'Higgins presenta una alta demanda por mejorar la conectividad y contar con infraestructura sanitaria de calidad, así como edificaciones destinadas a la prestación de servicios esenciales, tales como hospitales, establecimientos educacionales y otros. Asimismo, se requiere fortalecer la infraestructura de seguridad mediante la construcción de retenes de Carabineros, cuarteles de la Policía de Investigaciones y compañías de Bomberos.

Adicionalmente, resulta fundamental incorporar información hídrica que permita garantizar el acceso al recurso para el consumo humano y el riego agrícola. Se considera también la necesidad de desarrollar infraestructura en el borde costero, orientada a la seguridad, el fomento del turismo y la mejora en la calidad de vida de la población.

Todo lo anterior debe ejecutarse bajo criterios de adaptación al cambio climático y en el marco de una adecuada gestión del riesgo de desastres.

4. Direcciones

4.1. Dirección de Planeamiento (DP)

La Dirección de Planeamiento tiene como misión proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas orientados al desarrollo de los servicios de infraestructura y de los recursos hídricos, contribuyendo a la definición de la inversión pública del país. Para ello, se basa en información territorial y sectorial integrada, con el propósito de fortalecer la conectividad, el

desarrollo social, la edificación pública, la productividad y la protección del territorio y de las personas. Esta labor se realiza mediante la gestión presupuestaria y el seguimiento de inversiones y planes, promoviendo la mejora en la calidad de vida, el desarrollo sostenible, el respeto a los pueblos originarios y la incorporación del enfoque de género.

Asimismo, le corresponde coordinar a los servicios del Ministerio de Obras Públicas en la región para la elaboración del presupuesto sectorial del año siguiente, asesorando a la Secretaría Regional Ministerial en la presentación de las carteras de iniciativas que los servicios levantan para sus presupuestos anuales.

OBRA RELEVANTE

Durante el año 2025, la Dirección de Planeamiento ejecutó el estudio básico denominado **"Análisis de conectividad y jerarquización vial Libertador General Bernardo O'Higgins"**, cuyo objetivo fue desarrollar e implementar un modelo de planificación estratégica del transporte interurbano. Este modelo evalúa tanto la situación actual como una proyección a mediano y largo plazo, incorporando las modificaciones experimentadas en la red de transporte regional. El estudio incluyó un análisis de los caminos básicos ejecutados, identificando principalmente los aspectos asociados a la seguridad de los usuarios de las vías.

BIP 40053810-0
Monto M\$ 232.135





Dentro de la labor que desarrolla de Dirección de Planeamiento, cabe destacar la firma de tres convenios de colaboración: con el Servicio del Patrimonio y Cultura Región de O'Higgins; con la Secretaría Regional Ministerial de Salud y con la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, con los cuales se logra una mejor coordinación entre los servicios y la planificación de la infraestructura en el territorio. Actualmente, se gestiona la firma de un cuarto convenio con la Universidad de O'Higgins (UOH).

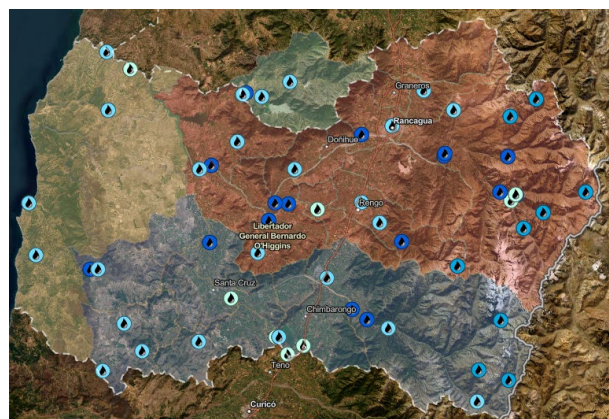
4.2. Dirección General de Aguas (DGA)

La Dirección General de Aguas (DGA) es el organismo del Estado encargado de velar por el equilibrio y la armonía en el uso de las aguas terrestres. Su labor se centra en fomentar y fortalecer la gobernanza hídrica, resguardando su preservación y disponibilidad del recurso -en calidad y cantidad- para un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo y participativo, con una perspectiva de género, cuidando el bienestar de las personas y su calidad de vida.

OBRAS RELEVANTES

Actualmente, la DGA desarrolla el estudio básico ***"Exploración y prospección hidrogeológica de la región de O'Higgins"***, que en su primera etapa busca realizar un levantamiento geofísico del valle central. Este proceso incluye la prospección, construcción y habilitación de seis nuevos pozos de observación para generar una base de datos consolidada sobre las características y geometría de los sectores acuíferos ubicados en la región. En una segunda etapa, se considera el ***"Estudio de disponibilidad de recursos hídricos subterráneos en la región de O'Higgins"***, el cual generará una modelación conceptual de los diferentes sectores hidrogeológicos de aprovechamiento común (SHAC) para conocer la situación actual, estado y disponibilidad de estos recursos.

BIP 40049996-0
Monto M\$724.495



4.3. Dirección General de Concesiones (DGC)

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC) tiene como objeto la ejecución, reparación, mantención, conservación y explotación de obras públicas fiscales concesionadas, así como la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados. Asimismo, le corresponde la fiscalización del debido cumplimiento de las normas legales y administrativas aplicables a los contratos de concesión.

Todo lo anterior en el marco de una asociación público-privada, amparada en las políticas de equilibrio presupuestario, descentralización, medio ambiente, participación ciudadana e inversión de infraestructura pública.

OBRAS RELEVANTES

“Red Hospitalaria, Concesión Red O’Higgins”.

El proyecto consiste en la construcción de dos recintos médicos, que se ubicarán en las comunas de Rengo y Pichilemu. Las obras consideran, además, la mantención de la infraestructura y la adquisición, conservación y reposición de equipamiento médico, mobiliario clínico, y mobiliario no clínico.

El Hospital de Rengo será un recinto de mediana-alta complejidad, que atenderá a cerca de 206 mil habitantes de las comunas de Rengo, Malloa, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua, Peumo, Pichidegua y Las Cabras. Por su parte, el Hospital de Pichilemu será un

establecimiento de baja complejidad, que beneficiará a cerca de 70 mil habitantes de las comunas de Pichilemu, Navidad, Litueche, La Estrella, Marchigüe, Pichidegua y Paredones.

Monto U.F.:4.538.569.-



“Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago”.

Esta autopista de doble calzada cuenta con una extensión de 237 km, que abarca el tramo de la ruta 5 Sur entre Santiago y Talca, además del acceso sur a la capital. Posee en todo su trazado accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

El acceso Sur a Santiago potencia dos sectores industriales definidos en el Plan Regulador

Metropolitano para las comunas de La Pintana y Puente Alto. Entre sus beneficios destaca la facilitación del transporte de carga internacional e interregional, particularmente para las regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Metropolitana, así como la conexión con los puertos de la Región de Valparaíso. Asimismo, la obra incluye la construcción de terceras pistas en el sector Angostura de la Ruta 5 Sur y una nueva plaza de peajes, iniciativas que reducen los tiempos de desplazamiento en una zona de alta demanda.

Monto oficial U.F. 22.448.875



4.4. Dirección de Arquitectura (DA)

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas es la unidad técnica del Estado con mayor experiencia en el diseño, construcción y gestión de infraestructura pública en el país, principalmente de edificios de uso público. A través de la administración diversos contratos, ejerce su labor con responsabilidad social, técnica, administrativa y política en sus dieciséis unidades operativas regionales. Actualmente, se constituye como el único servicio del Estado especializado en

edificación pública, labor que desempeña desde su creación el 25 de enero de 1875.

OBRAS RELEVANTES

"Actualización Inventario Patrimonio Cultural Inmuebles, Región de O'Higgins".

El proyecto comprende la actualización, diagnóstico y elaboración de antecedentes para cada inmueble patrimonial identificado en la región. El objetivo es disponer de una carpeta técnica que facilite la gestión de su recuperación y puesta en valor a futuro. Los resultados de la consultoría contemplan los siguientes entregables:

Etapa I: Adecuación de la metodología de la propuesta.

Etapa II: Recopilación de antecedentes, estudio histórico y elaboración de línea de tiempo.

Etapa III: Elaboración del inventario (fase 1).

Etapa IV: Elaboración del inventario (fase 2).

Etapa V: Entrega final.

BIP 40020660-0

Monto M\$ 290.702



"Construcción Edificio Sector Justicia, Región del Libertador Bernardo O'Higgins".

Esta obra de 9.285,30 m² alberga las oficinas de los servicios de Justicia y áreas comunes, tales como comedor, salón auditorio y salas de uso múltiple. El edificio posee cinco pisos de altura y dos subterráneos. Construido en estructura de hormigón armado (H.A.), cuenta con Certificación de Edificio Sustentable (CES), e incorpora materiales como revestimiento de fachada EIFS, quiebravistas y ventanas de termopanel, entre otros.

Entregado a explotación al mandante el 10/11/2025, el inmueble se encuentra en período de garantía.

Costo total del proyecto M\$16.265.101.-



"Construcción Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón, Región de O'Higgins".

Ubicado dentro del parque comunal, el edificio se emplaza en un terreno de 6.102 m² cedido en comodato por la Municipalidad de Rancagua. Posee una superficie de 4.148,92 m² construidos distribuidos en el primer piso y subterráneo, de

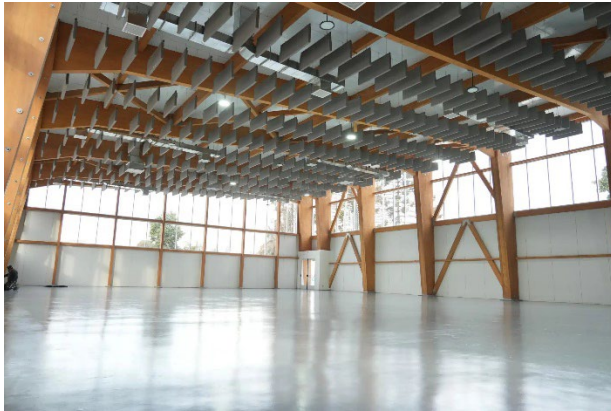
los cuales 3.064,97 m² se destinan al área asistencial.

La estructura principal es de hormigón armado (H.A.), mientras que el gimnasio cuenta con pilares y vigas de madera laminada de grandes luces. El edificio posee certificación CES e incorpora materiales como revestimiento de fachada EIFS, quiebravistas y ventanas de termopanel, entre otros.

La obra se encuentra terminada con fecha 10/11/2025, por lo que se ha iniciado el proceso de recepción provisional.

Costo total del proyecto M\$11.008.814.-





4.5. Dirección de Obras Portuarias (DOP)

La Dirección de Obras Portuarias (DOP) es responsable de contribuir al desarrollo sociocultural, productivo y turístico de los territorios continentales e insulares, tanto rurales como urbanos. Esto lo realiza mediante servicios de infraestructura de calidad en zonas costeras de mar, ríos y lagos, bajo una visión sostenible, participativa, equitativa e inclusiva. Asimismo, busca ser eficaz y eficiente, incorporando la perspectiva de género y adaptándose a un medioambiente cada vez más dinámico.

Las funciones de la DOP son: planificar la infraestructura portuaria y ejecutar los procesos del Sistema Nacional de Inversión Pública;

desarrollar, directamente o mediante consultorías, proyectos de obras portuarias; supervisar, fiscalizar y aprobar todos los proyectos de obras portuarias desarrollados a nivel nacional, tanto públicos como privados; establecer las normas técnicas del sector; y supervisar y fiscalizar todas las obras públicas portuarias y de dragado ejecutadas a nivel nacional, en sus aspectos técnicos y administrativos; y construcciones ejecutadas por particulares, verificando siempre el cumplimiento de la normativa del proyecto aprobado.

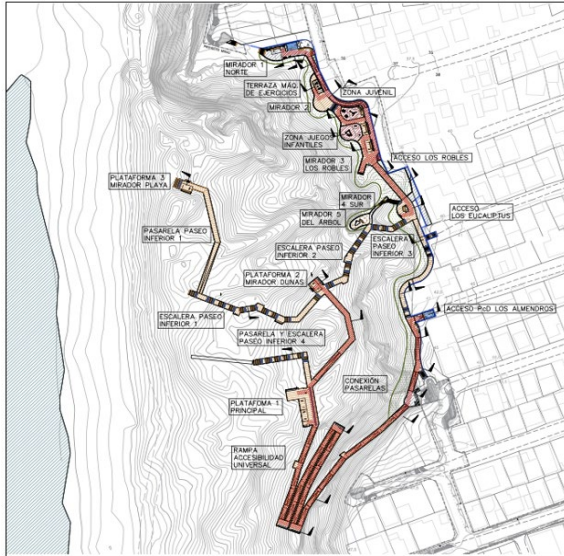
OBRAS RELEVANTES

“Diseño Mejoramiento del Borde Costero sector La Boca de Rapel, Navidad - 2º llamado”. Debido a la escasez de espacios públicos en el litoral, la DOP a través del Programa de Infraestructura del Borde Costero, incorpora esta iniciativa en su plan de inversiones para potenciar el desarrollo turístico en la localidad denominada La Boca. El proyecto busca brindar seguridad en la accesibilidad hacia la playa y bordemar, permitiendo que tanto residentes como turistas disfruten del entorno, la vista panorámica y las áreas de descanso.

BIP 30404227-0

Monto M\$ 163.603

ESQUEMA DEL PROYECTO



“Construcción Protección de Ribera La Boca de Rapel y Muelle Turístico, Navidad”, cuyo objetivo es la ejecución de obras de protección de la ribera y construcción de un muelle flotante con fines turísticos y rampa para ingreso y salida de embarcaciones menores que permite la práctica de deportes náuticos.

BIP 40057852-0
Monto M\$ 1.402.148



“Conservación Integral Borde Costero Bucalemu, Paredones”, esta obra considera la ejecución de labores de mantenimiento y

conservación de la infraestructura del borde costero de Bucalemu, tanto en aspecto de su materialidad como en el servicio que éstas entregan, permitiendo la prolongación de la vida útil de los materiales y de los usos que se le dan al paseo costero.

BIP 40039412-0
Monto M\$498.344



4.6. Dirección de Vialidad (DV)

La misión de la Dirección de Vialidad es proveer obras y servicios de infraestructura vial a la ciudadanía que otorguen una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación, con eficiencia y eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación.

OBRAS RELEVANTES

“Reposición Puente Las Arañas, Ruta I-320-H, Palmilla, Sexta Región de O’Higgins”. Esta obra considera la reposición del puente Estero Las

Arañas y de dos obras de arte tipo cajón de hormigón, ubicadas en el km 0,0 y el km 2.718 de la ruta I-320-H. Además, se mejoraron los tramos de pavimento entre los km., 0.00 y 0.700 y el tramo considerado entre los km 2.600 al 2.800, correspondientes a los accesos de las estructuras mencionadas.

BIP 40019930-0
Monto M\$2.975.513



“Ampliación Ruta H-27, Carretera El Cobre, sector comunas de Rancagua y Machalí, Región de O’Higgins”. La materialización del tramo I (km 0,00 - 2,10) permite mejorar las condiciones de operación, tránsito y conectividad entre ambas comunas.

El proyecto abarca una extensión total de 7.5 km (desde la intersección de calle Bombero Villalobos, por el costado poniente, hasta pasado el cruce El Guindal), subdivididos en tres tramos.

BIP 30108960-0
Monto M\$19.072.089



“Reposición puentes Cadenas 1 y Cadenas 2, Ruta 90, Comuna de Marchigüe”,

Este proyecto considera la reposición de dos estructuras: el puente Cadenas N°1, ubicado en la ruta 90, DM 76.410, con una longitud total de 26 metros; y el puente Cadenas N° 2, ubicado en la ruta 90, DM 77.720, con una longitud total de 40 metros. Asimismo, el proyecto incluye los accesos a ambos puentes entre los DM 76.160 y DM 78.100 de la misma ruta.

BIP 40039345-0
Monto M\$ 10.730.225





4.7. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)

La Dirección de Obras Hidráulicas desarrolla proyectos de infraestructura hídrica fundamentales para cumplir con el desafío de resguardar la disponibilidad del recurso, en especial tras los nuevos desafíos generados por los efectos del cambio climático y la creciente demanda del agua.

Entre estos proyectos destacan la construcción de embalses, que garantizan el suministro de agua para el consumo humano y la agricultura, así como obras que permiten mitigar el impacto de grandes crecidas. La construcción de obras de defensa fluvial en diversas regiones protege de forma prioritaria a la población y a la infraestructura pública. A ello se suma la elaboración de los planes maestros de drenaje urbano, con la consecuente construcción y mantenimiento de las redes primarias de aguas lluvias.

OBRAS RELEVANTES 2025

“Construcción Colectores de Aguas Lluvias de Rengo Centro Sur, Comuna de Rengo Etapa I, Chapetón y Balmaceda”

La ejecución de esta red de colectores primarios en la localidad de Rengo Centro Sur, mejorará la calidad de vida de los vecinos, ya que el sector sufre inundaciones considerables durante cada episodio de aumento de precipitaciones.

BIP 40031561-0

Monto M\$ 15.460.364



“Construcción de defensas fluviales Sector Yáquil y Nancagua, comuna de Nancagua, O’Higgins”

El territorio que comprende el área de influencia del río Tinguiririca históricamente ha sido afectado por inundaciones y fuertes procesos erosivos, los cuales han provocado cuantiosos daños en la propiedad privada y el espacio público. Por esta esa razón, en 2012 se contrató una consultora para evaluar los sectores críticos de Nancagua, identificando dos en particular: Yáquil y Nancagua urbano. Con estas obras se pretende proteger a la comunidad y disminuir la probabilidad de inundación de los centros poblados y predios agrícolas.

BIP 40057005-0
Monto M\$ 649.377



“Proyectos de Emergencia por frente de mal tiempo de años 2023 - 2024 Región de O’Higgins”

El DFL 850 (art. 14 letra I), la Resolución Exenta N° 1686 del 09.04.2021 y la Resolución Exenta N° 70 del 01.07.2024, encargan a la DOH la actividad en materia de protección contra crecidas de corrientes de aguas y regularización de riberas, en ríos y cuerpos de agua. Dichas

normas disponen que es función de la Dirección de Obras Hidráulicas la ejecución de obras de conservación de las riberas de los cauces naturales, de modo de proteger a la población ribereña, como también a la infraestructura pública y privada, de inundaciones y erosión derivadas de las crecidas de cauces.

Los proyectos consideran 12 contratos de emergencia para restituir las obras fluviales en los siguientes puntos: río Claro (sector La Chimba); comunas de Coinco, Olivar, Pichidegua, Peumo, San Vicente de Tagua Tagua, Placilla, Palmilla, Nancagua, Peralillo, Santa Cruz, Lolol y Paredones; río Tinguiririca (sectores Los Areneros y Pedehue en las comunas de Chimbarongo y San Fernando); y río Cachapoal (sector California paradero 3 y sector puente Coinco, aguas abajo, ribera derecha).

BIP 40055899-0 y 40057542-0
Monto M\$11.443.791





4.7.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales

Una de las principales funciones de la Dirección de Obras Hidráulicas es la construcción de servicios sanitarios rurales (SSR), los cuales juegan un papel crucial en el cumplimiento del derecho humano al agua, asegurando el acceso a servicios de calidad en comunidades remotas y vulnerables.

OBRAS RELEVANTES 2025

“Mejoramiento y Ampliación SSR Pupuya comuna de Navidad, etapas 1 y 2”. Este proyecto considera una nueva fuente de abastecimiento en el río Rapel y el mejoramiento del SSR Pupuya. Esto mejorará la calidad de vida de los habitantes de estas localidades, dado que sectores como Valle Negro, Puertecillo, Tumán y El Manzano, entre otros, no cuentan con agua potable. Para ello, se instalarán más de 1.200 arranques que darán solución a la comunidad afectada

BIP 40020575-0
Monto M\$29.033.935



“Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable SSR El Rosario, Litueche”. Con este proyecto se aborda el grave problema de suministro que afecta a numerosas familias de la comuna. Los sectores beneficiados con esta mejora son Matancilla, Villa Manantiales y El Cuzco, lo que llevará a una mayor calidad de vida

de las personas que habitan estas localidades. El proyecto considera 446 nuevos arranques y 132 reconexiones.

BIP 40059089-0

Monto M\$ 16.699.083



“Mejoramiento Sistema APR Rinconada de Yáquil, Santa Cruz”. Con la ejecución de este proyecto, se mejoró la calidad de vida de los habitantes de esta localidad, quienes se veían afectados por problemas de presión de agua en las zonas altas y por la falta de suministro en sectores donde no se contaba con este servicio.

BIP 40002853-0

Monto M\$ 1.268.769



“Mejoramiento Sistema de Agua Potable SSR EL Toco - Pichidegua”. Este proyecto mejora significativamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna, quienes en las zonas extremas enfrentaban problemas de presión de agua y falta de suministro. Las obras ejecutadas incluyen 35 nuevos arranques y 385 conexiones.

BIP 40058538-0

Monto M\$ 3.229.564



5. Organigrama (regional)



6. Mapa región del Libertador Bernardo O'Higgins R.



7. Anexos

